



TRANSPARENCIA Y SISTEMA ANTICORRUPCIÓN



- **Componente.**
Gobierno simplificado, transparente y participativo con tu familia

Política Pública Siete. Transparencia y Sistema Anticorrupción

Objetivo

Garantizar la transparencia en la gestión pública municipal logrando la rendición de cuentas y la difusión de la información en beneficio de la sociedad, a través de la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción de los servidores públicos, así como la fiscalización y control de los recursos públicos.

Resultado a lograr

Transparencia de la gestión municipal fortalecida

Estrategia 7.1. Cultura de la transparencia

Fortalecer los mecanismos que coadyuven a la difusión y acceso a la transparencia, información pública municipal y rendición de cuentas, para la recuperación de la confianza ciudadana.

Líneas de Acción

7.1.1. Cultura de la transparencia y acceso a la información pública municipal

Promover una cultura de la transparencia y de acceso a la información pública ante la sociedad y los servidores públicos para garantizar en todo momento certidumbre y protección a sus derechos y obligaciones, respectivamente. (U.M.A.I.)

7.1.2. Cultura de la transparencia en niños y jóvenes

Promover la cultura de la transparencia entre los niños y jóvenes para generar conciencia sobre su valor e importancia. (U.M.A.I.)

7.1.3. Actualización del marco normativo

Formular e impulsar la actualización del marco normativo que permita fortalecer la transparencia privilegiando la rendición de cuentas. (S.M.)

7.1.4. Contraloría social

Promover la participación ciudadana para la fiscalización de obras y servicios municipales. (S.M.)

Resultado a lograr**Rendición de cuentas ordenada****Estrategia 7.2. Fiscalización**

Fortalecer la fiscalización preventiva para mejorar el desempeño de los servidores públicos y la rendición de cuentas públicas.

Líneas de Acción**7.2.1. Fiscalización**

Fortalecer la vinculación con las diversas instancias para la atención y seguimiento eficiente de las disposiciones en la materia. (S.M.)

7.2.2. Control interno

Practicar con carácter preventivo revisiones, evaluaciones e inspecciones que permitan fortalecer el control interno de las dependencias y entidades. (S.M.)

7.2.3. Auditoría de recursos públicos

Auditar el adecuado ejercicio de los recursos públicos de las dependencias y entidades para contribuir a la aprobación de sus respectivas cuentas públicas. (S.M.)

Resultado a lograr**Mejora regulatoria y combate a la corrupción****Estrategia 7.3. Sistema anticorrupción municipal**

Instrumentar acciones vinculadas a los sistemas anticorrupción con participación ciudadana, para fomentar mejores prácticas de gobierno.

Líneas de Acción**7.3.1. Cultura de la denuncia**

Fomentar la cultura de la denuncia entre la población ante actos deshonestos o irregularidades administrativas de servidores públicos, con la finalidad de mejorar la probidad y la calidad en la prestación de los servicios. (S.M.)

7.3.2. Cultura de la integridad

Promover, fomentar y difundir la cultura de la integridad en el servicio público con el propósito de fortalecer la vocación de servicio. (S.M.)

7.3.3. Recuperación de la confianza ciudadana

Promover ante la población las acciones realizadas en materia de ética y combate a la corrupción para recuperar la confianza de la sociedad en las autoridades e instituciones municipales. (S.M.)

7.3.4. Eficiencia administrativa

Eficientar las investigaciones y procedimientos administrativos de responsabilidades con la finalidad de brindar calidad y celeridad a los mismos. (S.M.)

7.3.5. Sistema Anticorrupción

Coadyuvar con el sistema nacional y estatal anticorrupción con el propósito de contribuir desde la competencia municipal al combate de la corrupción. (S.M.)